

Santiago, Abril 9 de 1954.-

Excelentísimo Señor General  
Don Carlos Ibáñez del Campo  
PRESENTE.-

Respetado Presidente y amigo:

La determinación que he adoptado de presentar la renuncia del cargo de Ministro del Trabajo, con que V.E. ha querido distinguirme, es igualmente decidida y dolorosa. Esto último, porque el personal conocimiento que he adquirido de la preocupación y desvelos del Jefe de Estado por servir a Chile y a los chilenos, me induce de natural a colaborar con verdadero cariño en los patrióticos afanes de V.E., pese al sacrificio que exige el desempeño de esta Secretaría de Estado.-

Tengo el convencimiento que en el actual equipo ministerial mi labor es discordante. El primer divorcio notable lo refiero al paso dado por los Ministros del Interior y de Hacienda, señores Wilson y Del Pedregal al solicitar audiencias al Círculo de Periodistas cuya única interpretación para la opinión pública ha sido la de dar explicaciones por las querellas presentadas ante los Tribunales de Justicia en relación con la prensa. Censuré el hecho porque en mi concepto atenta contra el prestigio del principio de autoridad. Para mí, el Gobierno da y no pide audiencias a nadie. Además, un paso de esta naturaleza debe ponerse, previamente en conocimiento del Jefe de Estado y, por razones de cortésia, en el de los colegas de Gabinete. La conducta observada ha tenido como lógica consecuencia presentar, en el comentario público a dichos Ministros como demócratas fervorosos en oposición a otros Secretarios de Estado que aparecemos como los autores o instigadores de las medidas legales represivas. Esta conducta de elemental solidaridad era tanto más lógica cuanto que habían sido precisamente los Ministros Wilson y Del Pedregal, quienes determinaron al Ejecutivo a adoptar las medidas de que se trata.-

Expresé a V.E. que este hecho constituía un retorno hacia una política de vacilaciones, que, además de estar en substancial desacuerdo con el pensamiento de V.E., ha constituido la causa principal de la licencia que campea en todos los sectores como derivación del barrenamiento del principio de autoridad.-

La solución del conflicto Electrogas no fué obtenida por la plausible intervención de auténticos dirigentes de las clases trabajadoras, ajenos al Partido Comunista, los cuales presentaron una solución que, resguardando los fueros de la ley no importaba un vejamen para los asalariados. Mientras dicha gestión conciliatoria fracasaba, fué el hecho que la solución la obtuvo el Partido Comunista a través de la intervención del Sr. Bernardo Araya, uno de sus jefes máximos, quien, en el Gabinete del Sr. Ministro del Interior, prácticamente dijo la última palabra. Este hecho discuerda con la política seguida en el Ministerio que sirvo, que, teniendo sus puertas ampliamente abiertas a todas las organizaciones de obreros y empleados, han estado cerradas, como nunca lo estuvieron antes, para aquellos elementos que explotando las justas aspiraciones de los trabajadores sólo persiguen fines anti-nacionales.-

Esta nueva discrepancia rompió la línea del Gobierno en un punto de caracter fundamental.-

Al plantearse por las Compañías cupríferas la reducción de faenas y el despido de personal, de la competencia del Ministerio del Trabajo, llevé el asunto al Consejo de Gabinete y sostuve que la reducción por falta de mercados constituye el hecho más grave ocurrido durante la gestión del actual Gobierno. Expresé, que la circunstancia de estar de por medio la vida misma del País, nos debía llevar a abrir el mercado, ofreciendo nuestro producto básico delante y detras de la Cortina de Hierro. Sostuve que casi todos los países civilizados mantienen un activo comercio con el mundo oriental, con la aprobación de Estados Unidos, y que, colocados en un trance tan grave como el actual, nadie podría impedir que, a falta de compradores en el mundo occidental, tentáramos posibilidades en las demás latitudes. Después de analizarse latamente los hechos, dicho Consejo acordó por la unanimidad de las opiniones la búsqueda de nuevos mercados. Fué un acuerdo digno, lógico y patriótico. Conforme a él, yo les dije a los trabajadores lo que ocurría; y ellos, con perfecta comprensión, han colaborado en la fatigosa tarea de la reducción.-

En el Consejo de Gabinete celebrado hace algunos instantes, el Sr. Ministro de Hacienda, Don Guillermo Del Pedregal y los Ministros Sres. Wilson, Montané y Aldunate, han vertido su criterio, que es el que se va a seguir, en el sentido de que no conviene dar ningún paso que permita la formalización de ofertas originarias del sector oriental y que, en caso de que alguna se formalice, debe ser desechada, para evitarnos presuntas complicaciones o represalias.-

Por los antecedentes que di a conocer en el Consejo, y de los cuales me impuse con posterioridad a la declaración que suscribí como Miembro del Comité de Ministros, es un hecho para mí fuera de dudas, que es perfectamente viable una operación inicial de venta tras la Cortina de Hierro de cien mil toneladas al precio de 30 centavos FOB. Conocido el predicamento de aquellos Sres. Ministros que deben intervenir en la operación y singularmente el del Sr. Ministro de Hacienda, que, con toda franqueza, impugnó mis puntos de vista, me asiste la certeza más absoluta de que será imposible llevar seria y comercialmente adelante ninguna proposición de venta fuera de los mercados habituales, en la actualidad insuficientes para mantener el ritmo normal de nuestra producción.-

Este nuevo factor de divergencia tiene singular relieve. En primer término, porque ante la Honorable Cámara de Diputados y ante los trabajadores, yo sostuve la seriedad del acuerdo del 18 de Marzo y de la política del Gobierno en relación al cobre. Además, porque, como también lo expresé en el Consejo, la admiración que tengo por Estados Unidos, no me divorcia de mi inalterable ideal político anti-imperialista. Si en estas actuales circunstancias dramáticas para la vida del país el Gobierno no tiene la decisión para mantener su acuerdo, no sé cuándo podrían existir condiciones más calificadas. Quiero dejar constancia de que ante el argumento esgrimido por el Sr. Del Pedregal y otros Sres. Ministros en orden a que la venta tras la Cortina podía traernos molestias y sacrificios, yo expuse que coincidía con ellos, pero que no conocía ningún pueblo en ninguna época a quien se le hubiera regalado su liberación política o económica.-

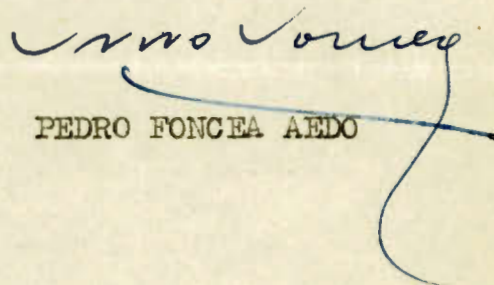
Dejo en último término una razón que podría perfectamente ocupar el primer lugar. Este Ministerio depende de las Carteras que gobiernan la economía nacional. Necesita, en consecuencia, una perfecta concordancia con aquellas. Pues bien en medio del demolidor bregar por la solución de los diferendos entre el Capital y el Trabajo, no advierto ninguna política económica definida o aproximadamente clara que permita pensar que el proceso inflacionista, motor de todos los conflictos y alma de todos los pliegos de peticiones, pueda atenuarse o siquiera controlarse. Soy de los que creo que los trabajadores y el País entero aceptarían severos sacrificios a condición de saber cuales son los

derroteros definitivos de nuestra política económica.-

Si a esta situación de fondo se suman los graves desacuerdos que ha puesto en evidencia el Consejo de Gabinete de esta mañana entre el Ministro de Hacienda y el infrascrito, comprenderá V.E. por qué me considero, en el equipo ministerial, una nota discordante.-

Por ello y con profundo pesar presento a V.E. mi renuncia indeclinable. Le expreso a V.E. con íntima emoción, mi gratitud por las pruebas de aprecio que invariablemente me ha dispensado. Demás está expresar a V.E. que quedo incondicionalmente a sus órdenes para servir sus altos propósitos de bien público donde mi manera de entender la política no constituya un factor de discrepancia.-

Respetuosamente me suscribo de V.E. como su affmo. servidor e invariable amigo.-



PEDRO FONCELA AEDO